



RESOLUCIÓN No. (6408)
22 de septiembre 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Orito Putumayo y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

P
Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co

AGH



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Orito – Putumayo.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Orito Departamento de Putumayo a los siguientes ciudadanos Liberales:

| DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|--|-----------------------------|-----------------------------------|
| REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN ORITO -PUTUMAYO (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO) | 1130618555 | CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA |
| DIPUTADO MAS VOTADO EN ORITO -PUTUMAYO (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO) | 1123325463 | JONNY FERNANDO PORTILLA MONCAYO |
| CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN ORITO - PUTUMAYO ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO | 16843583 | JILBER ALBERTO DAZA ENRIQUEZ |
| | 18130917 | JUAN PABLO OCAMPO JARAMILLO |
| | 41107256 | MATILDE PALACIOS HERNANDEZ |
| CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN ORITO -PUTUMAYO (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO) | 1123333090 | LISETH NATHALIA TRUJILLO BASTIDAS |
| | 12962893 | MIGUEL ALIRIO ROCERO CISNEROS |
| | 41118865 | SONIA MILENA MACIAS CHIMBORAZO |
| | 14229785 | JACINTO LUNA JOSA |
| | 18145117 | JAIRO JIMENEZ DIAZ |
| | 12237096 | HENRY TRUJILLO BOLAÑOS |



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

| | | |
|--|------------|--------------------------------|
| | 41109084 | MARIA EUGENIA GOMEZ SAMBONI |
| | 1123329055 | JHEYNER GERMAN ARTEAGA GIRALDO |
| | 1123323552 | LUZ DARY BARREIRO CORTES |
| | 41107280 | MARIA DOMINGA OYOLA OYOLA |
| | 18144470 | ALDRIN RODRIGUEZ SEVILLANO |
| | 41107002 | CIELO AMPARO RUALES GUEVARA |

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Orito, Departamento de Putumayo a los siguientes ciudadanos Liberales:

| DIGNIDAD | No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|----------------|---------------------------------|-----------------------------|
| PRESIDENTE | 41107002 | CIELO AMPARO RUALES GUEVARA |
| VICEPRESIDENTE | 18145117 | JAIRO JIMENEZ DIAZ |
| TESORERO | 41109084 | MARIA EUGENIA GOMEZ SAMBONI |

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Orito - Departamento de Putumayo al (la) ciudadano (a) Liberal:

| DIGNIDAD | No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|------------|---------------------------------|--------------------------|
| SECRETARIO | 1123323552 | LUZ DARY BARREIRO CORTES |

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Orito - Departamento de Putumayo al (la) ciudadano (a) Liberal:

| DIGNIDAD | No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| VEEDOR | 18186490 | ALEX PATIÑO GAVIRIA |

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Orito Departamento de Putumayo, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

[Handwritten signature]

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General